SESIÓN EXTRAORDINARIA DE

CABILDO No. 61

31 DE ENERO DEL 2023

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por unanimidad de votos de los miembros del ayuntamiento presentes, aprobaron en votación económica, autorizar al presidente municipal y funcionarios legalmente facultados, síndica municipal, secretario del ayuntamiento y tesorera municipal, adherirse al FORTAPAZ, otorgar la aportación del 30 por ciento, con fundamento en los artículos 24 frac. V, 26 frac III, 36, 43 frac IV y 44 frac. II, de conformidad con el decreto por el que se reforma el similar que crea el fondo para el fortalecimiento para la paz (FORTAPAZ) y sus reglas de operación, comisionándose para que , en el ámbito de sus respectivas atribuciones, den seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo.

4.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día, declara clausurada la sesión.